

Buenos Aires, 3 de enero de 1991.-

Visto el presente expediente nº 804.445/90 del registro de la Prosecretaría de Arquitectura, referente a trabajos de mantenimiento de ascensores y electrobombas en diversos edificios del Poder Judicial de la Nación (Licitación Pública nº 29/86), adjudicados a la firma "Precisión Industrial S.R.L."; y

CONSIDERANDO:

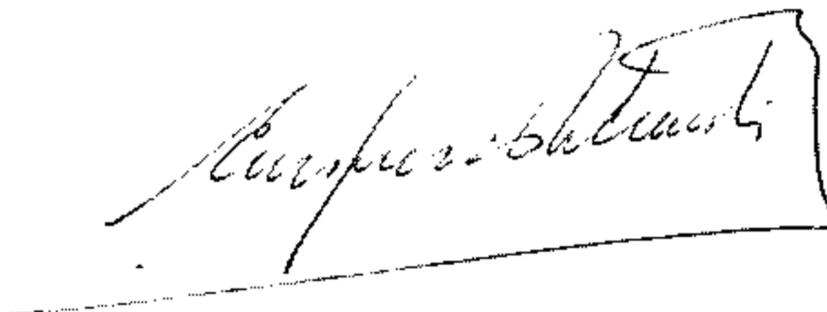
Que dichos trabajos fueron satisfactoriamente concluidos por la citada empresa, encontrándose la Recepción Definitiva aprobada mediante Resolución nº 592/89.-

Que la Prosecretaría de Arquitectura eleva para su aprobación el pertinente Certificado Final de cierre de cuentas.-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Aprobar la Liquidación Final de los trabajos precedentemente señalados, a cargo de la empresa "PRECISION INDUSTRIAL S.R.L.".-

2º) Regístrese y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración para su conocimiento y demás fines, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales. Cumplido, vuelvan a la Prosecretaría de Arquitectura, a sus efectos.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI